

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.616/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 11 de julio de 2013 ha sido retirado y depositado en el estacionamiento de camiones de C/ Río Torio de esta Ciudad, el vehículo furgoneta, marca MERCEDES, matrícula M-4136-VU, por encontrarse abandonado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 18/2009 de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley Sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora, figurando como titular del mismo, según consta en el Registro de la Dirección General de Tráfico, ANTONIO OSUNA MARÍN, (fallecido el 11/07/2013, según consta en informe de Policía Local de fecha 11/08/2014) y no habiéndose hecho cargo sus herederos del mismo, mediante este Edicto se comunica a posibles interesados y herederos para que en el plazo de UN MES retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 20 de agosto de 2014.

El Alcalde Accidental, *Félix Olmedo Rodríguez*.